

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01862256-E-UBA-DME#SSA_FFYB- Maestría en Biología Molecular Médica - ANDREOTTI, Martín Carlos - Jurado de Tesis

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Martín Carlos ANDREOTTI, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la reglamentación correspondiente la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la tesis respectiva.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR y lo acordado en la sesión del día 8 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Martín Carlos ANDREOTTI, titulada: “Identificación de personas y relaciones familiares mediante array de SNPs”, la cual ha sido realizada bajo la

Dirección del Dr. Adrián TURJANSKI, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES

Mariela CAPUTO

Gabriela BAILLIET

Mariana Karina MAXZÚD

SUPLENTES

Adriana Andrea SALA

Marina MUZZIO

Daniela Sandra TOSTO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.